

DIARIO DE ALMERIA

FRANQUEO Y TIMBRE CONCERTADO

PERIODICO INDEPENDIENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Año XXV - Núm. 6.903

Miércoles 7 de Octubre de 1936

Tiendas, 10 - Teléfono 1880

Información telegráfica

En Navalperal es rechazado un violento ataque del enemigo

Madrid, 6, 5 tarde.

El domingo último los fascistas bombardearon con gran violencia nuestras posiciones de Navalperal. Los rebeldes realizaron el ataque apoyados por la aviación y después de una preparación efectuada por la artillería, la infantería y caballería, se volcaron materialmente sobre nuestras líneas. Las tropas leales, resistieron valientemente el furioso ataque del enemigo, sin perder un solo palmo de terreno. El lunes se inició otro ataque por parte de los rebeldes, con iguales características, pero sin embargo a última hora de la mañana el fue-

go del enemigo decreció notablemente.

Seguidamente iniciaron los facciosos un ataque cruentísimo en un sector de nuestras líneas, viéndose las tropas leales que defendían esta parte obligada a retroceder, lo que hicieron tácticamente, lanzándose por el hueco abierto, los facciosos. Entonces nuestras fuerzas leales se cerraron tras ellos en forma de herradura, copando a los facciosos completamente. Algunos de los fascistas lograron escapar y otros cayeron en nuestras manos, habiéndose rendido 40 rebeldes, para lo que hubieron de arrojar las armas.

UN AUDAZ GOLPE DE MANO, EFECTUADO POR LOS MILICIANOS

Madrid, 6, 5 tarde.—Se han tenido noticias de que en la noche del sábado último, 16 milicianos del Batallón de Cercedilla, se apoderaron en un audaz golpe de mano, de 920 ovejas y 16 vacas, obtenidas en tierras de Segovia.

LA SITUACION EN OVIEDO

Por informes que se han podido adquirir, se sabe que en la capital de Oviedo se carece de pan, leche, patatas y conservas. Los soldados perciben diez pesetas semanales y dos cajetillas de tabaco. Solo comen garbanzos con arroz, café sin leche y poca carne, puesto que la que disponen es consumida por los oficiales.

EL CLERO NACIONALISTA PERSEGUIDO POR LOS REBELDES

Los facciosos persiguen con gran rigor al clero vitoriano nacionalista, contrario al fascio. El obispo Mujica, se halla preso en su palacio, fuertemente custodiado por los requetés e incomunicado. Los rebeldes han fusilado a muchos sacerdotes nacionalistas y encarcelado a otros.

DE LA "GACETA"

En el número de hoy de la "Gaceta" se publica entre otras las siguientes cosas:

Presidencia.—Orden disponiendo que se constituya en Madrid un Comité de refugiados que organice alojamiento, refugio y sostenimiento a los emigrados de los pueblos sitos en las zonas ocupadas en la actualidad por los rebeldes. Este comité estará integrado por representantes del Frente Popular y otros organismos oficiales. Hacienda.— Orden disponiendo que los partidos del Frente Popular y la organizaciones sindicales de la U. G. T. y C. N. T. designen representantes para que se constituyan las llamadas juntas de fincas urbanas, incautadas por el Estado.

EL EMBAJADOR DE RUSIA VISITA A LARGO CABALLERO

Esta mañana estuvo en el Ministerio de la Guerra, visitando en su despacho oficial al Jefe del Gobierno señor Largo Caballero, el Embajador de Rusia en Madrid, señor Rosemberg.

LOS REGISTROS DOMICILIARIOS

Los periodistas fueron recibidos en las primeras horas de la tarde de hoy por el ministro de la Gobernación, camarada Galarza. Este manifestó a los representantes de la Prensa que se publicara en la "Gaceta" una orden de su departamento, relacionada con los registros domiciliarios. Dice el ministro que se dispondrá que sin efecto todos los carnets expedidos en la actualidad a favor de los agentes de vigilancia. Los registros domiciliarios se ve-

PARTES OFICIALES

En el parte oficial radiado desde el Ministerio de la Guerra a las nueve de la mañana, se dice lo siguiente.

La situación en el Norte y Noroeste es invariable. En el frente de Aragón se mantiene en el sector de Barbastro un intenso fuego de artillería.

La aviación republicana ha bombardeado las concentraciones enemigas de Lecina y Farlete.

En el sector de Bujalance la artillería ha disuelto una pequeña columna facciosa, que pretendía establecer contacto con nuestras líneas.

En la mañana de ayer el enemigo ha reanudado su ataque a Navalperal, siendo rechazados y ocasionándosele bastantes pérdidas.

Los sectores de Maqueda, Bargas y Orlas no registran modificación alguna.

En los demás frentes sin novedad.

El parte de las tres de la tarde dice lo siguiente:

En el Frente Norte nuestras fuerzas continúan magníficamente situadas.

En el Frente de Aragón las tropas leales han ocupado después de un breve combate el campo de aviación de Huesca, posición de grandísimo valor.

En el sector de Bujaraloz fué rechazado un ataque de los insurrectos. Las milicias atacaron valientemente ocasionando a los rebeldes más de 40 cadáveres.

Enteradas las fuerzas republicanas de que por los facciosos se arregaba la línea de ferrocarril Zuera-Canfrac, volaron varios aviones de bombardeo destruyendo la línea férrea y dispersando a los obreros.

En el frente Sur hay pocas novedades. El enemigo presionó en nuestras posiciones del ala derecha.

En el frente Centro y en la Sierra hay poca actividad.

En el sector del Tajo los enemigos intentaron un movimiento envolvente en Santa Cruz de Retamar. Las fuerzas republicanas actuaron enérgicamente rechazando al enemigo y poniéndolos en desesperada fuga.

La fisonomía del «Madrid de noche», de ahora y de antes

Graciosísima es la paradoja que me ha ofrecido un amigo. Protestaba fuertemente contra un artículo justiciero de Margarita Nelken, porque la batalladora camarada arremetía con dureza sobre esa chusma que grita, canta, escandaliza y riñe en público y en lugares cerrados donde corre el alcohol a grifo suelto. La paradoja es que mi amigo no cultivaba esos lugares ni se rodea de esas gentes. Hombre moral, recto, justo, tiene el defecto de equivocarse los términos, y siempre acaba ofreciéndome una graciosa paradoja.

Lo mal o bien llamada revolución ha traído, por fortuna, la modificación absoluta de las costumbres en la noche madrileña. Precauciones naturales en todo caso de guerra imponen la retirada y el silencio. Este es el bien. Porque de saparecido por ley natural lo típico, fuerza es aceptar otra vida, y la que hoy han impuesto las circunstancias nos lleva franca y derechamente a reivindicaciones de índole moral y social que habrán de redundar en beneficio de todos, especialmente de esa clase medioburguesa, ya disminuida y pronto a quedar extirpada.

Los tiempos de la gran guerra, rios de oro y plata a costa de millones de vidas, acabaron con lo típico, lo clásico; aquel señorito que vestido de frac, luego de asistir a la ópera acudía al Casino y más tarde al café, donde a rayar el alba ebrio, intervenían en la bacanal escandalosa. Los nuevos ricos, nuevos burgueses creados por la gran guerra, alimentaron el "cabaret", importado por extranjeros

de ambos sexos, ellas espías; "sus hombres", chulos, "apaches". El apachismo se enseñoreó, se apoderó de Madrid, extendiendo los vicios hasta pudrir la sociedad, envenenándola con drogas. Aquella época, bajo el imperio del Borbón, larga y bochornosa, fué a derivar, cuando la dictadura primorriverista, en el desarrollo del "colmado", y Madrid se llenó de esta clase de establecimientos, en los que los señores de la dictadura organizaban juergas flamencas de cante fondo, mujeres y manzanilla a todo trapo. Era Villa Rosa la preferida por Primo de Rivera, quien primero con los generales del Directorio, después con los secretarios de despacho y luego con los ministros —las tres modalidades de aquella odiosa dictadura— mandaba cerrar las puertas para que no accediera el "público", y en los reservados del sótano celebraba con "damas" de aquella aristocracia costosa francachelas, cuya factura era enviada a la siguiente fecha al ministerio de la Guerra, donde se hacía efectiva con fondos del Estado.

CIUDADANO

Si amas tu tierra, tu hogar tu mujer y tus hijos: si amas la libertad y la justicia; si sientes ansias de progreso y sjeración; si amas al pueblo. ¡Inscríbete en el Ejército voluntario!

Desde Madrid

El honor del uniforme

Muchos hombres creíamos y creemos en el "honor". Algunos creían o decían creer en el honor del uniforme. Era de ver cómo se encrespaban cuando se rozaba siquiera el honor ese. A fuerza de repetirnos su entusiasmo por el fetiche, dudábamos a veces del propio criterio. Y nos sentíamos tentados de admitir que había un honor de más alta estirpe que nuestro simple y modesto honor de personas decentes. Cuando un hombre de la apuntada superioridad exclamaba: "¡Palabra de honor!", nadie osaba poner en cuarentena la garantía. La "palabra" es sagrada, el honor ni que decir tiene, y si se trata, no de un honor cualquiera sino del de mejor calidad que monopolizaban ciertos señores, ¿cómo las cortapisas?

A pesar de ello, nos hemos llevado cada chasco... El 28 de septiembre del año pasado juraba el cargo de vocal de la Sala Sexta del Supremo un general, a quien se le preguntó:

—¿Prometéis por vuestro honor guardar y hacer guardar la Constitución de la República española?

El contestó:

—Sí.

Pues bien; está fusilado por traicionar la promesa.

Cuando Portela hacía como que gobernaba, varias noches se temió un golpe de Estado dirigido por Franco. La gente se echó a la calle; y al ver que no era posible realizar el propósito, Franco se presentó a Portela y le dió su palabra de ser ajeno a la cosa. Al día siguiente, Portela se lo repetía a los periodistas. Y a los pocos meses, Franco demostró que, efectivamente, no estaba comprometido en aquello que era lo mismo que esto.

Palabra de honor dió Aranda en el Gobierno civil de Oviedo de no sublevarse. Minutos más tarde se sublevó. Otro tanto hicieron, a puñados, generales y coroneles que se golpeaban el tórax en los despachos oficiales jurando lealtad.

Jurándolo por su honor. Todos ellos pelean ahora junto a los facciosos como Dios manda.

Y a fe que la enseñanza no es nueva. Acordémonos de Pavia, de Martínez Campos, del primer marqués de Estella. Sin duda la superioridad del honor de la clase esta consiste en los matices. Un matiz es cobrar del régimen y prepararle al mismo tiempo el estiletao por la espalda. Otro matiz es defender siempre al que tiene, que, naturalmente, es quien lo puede dar. Otro matiz es proclamarse padlín del orden y la religión y ase-sinar, si llega el caso —que llega con frecuencia—, al pueblo productor. De semejantes sutilezas no entienden la plebe y el no entender le ha costado y le cuesta todavía torrentes de sangre.

A ver de si de una vez comprendemos lo que es el honor a secas y en qué se distingue del honor de ésta o la otra categoría. Porque las hay. Eso de figurarse que el honor indivisible resulta una equivocación. Se puede ser un granuja y poseer incólume el honor de mata-siete con ventajitas. Como se puede ser yerno y admirador de un palero cobarde encumbrado por sus cuquerías y carecer de la poca tra-tienda necesaria para disimular por radio que uno es un borrachín imbecil injerto en asesino. Tampoco está reñido el patriotismo más fervoroso con la venta al extranjero de trozos de la patria a cambio de armas para matar patriotas. ¡Qué ha de estar reñido! Si lo que hay en España es de los españoles, nada más lógico que unos pocos de ellos intenten robar a los otros. Siempre se hizo así la Historia. Sobre todo si eran los ladrones los que la hacían.

Lo malo es que el pueblo se ha empeñado en que no se lleven lo que le pertenece. Y como si esto fuera una razón, pretende imponer sela a los del honor de primera clase. Para que aprendan a tener por lo menos vergüenza.

Abraham POLANCO

Se da cumplimiento a una sentencia

En la tarde de ayer se dió cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Popular, que condenó a la pena de muerte, al ex-guardia de Seguridad, Francisco González Callejón.

El piquete era formado por secciones del Cuerpo de Carabineros, Guardia Nacional y Milicias, que después de la ejecución, desfilaron ante el cadáver al grito de ¡Viva la República! y ¡Viva la Libertad!

SE CREAN TRIBUNALES ESPECIALES

El ministro de Instrucción pública, señor Hernández, se reunió con los reporteros, facilitándoles una referencia oficial de lo tratado en el Consejo.

Dijo que se había creado un Tribunal del tipo de los de Urgencia, pero muy restringida, para que puedan juzgar toda clase de personas que sean desafectas al régimen.

Serán creados en Madrid tribunales especiales, que facilitarán la labor del Tribunal Popular.

También será creado un Tribunal especial, para exigir las responsabilidades civiles, derivadas de la rebelión y otro Tribunal, ampliando la competencia del Tribunal especial, para que entienda en los delitos de traición y espionaje.

—Se crea con esto—dijo el señor Hernández—una red de Tribunales, de rápido funcionamiento, pues un solo Tribunal no podría sacar adelante el trabajo con la rapidez necesaria.

Narciso DIAZ

LOS MASONES DE GRANADA

POR LA PAZ FUTURA

Hay un aforismo popular que dice: "Calumnia que algo queda". Y si la calumnia, que es una acusación falsa, a fuerza de repetirla deja entre los que la escuchan, algún sedimento de verosimilitud, con mayor motivo, una cuestión cierta a todas luces y además perfectamente legal, repitiéndose hasta la saciedad, irá extendiéndose como una mancha de aceite, llegará a todos los rincones y conseguirá formar cuerpo de opinión en el pueblo.

Nada más que esto me propongo al tratar nuevamente, sobre la serenidad en los juicios y en los procedimientos.

Hay multitud de personas que al leer en la prensa los crímenes que a diario cometen los fascistas, las ciega la pasión y a voz en cuello piden que maten y torturen a cuantos derechistas estén a su alcance. Hay otras personas que son duras de corazón, y éstas vociferan a todas horas, pidiendo el fusilamiento de todos los que no comulguen en sus ideas. Todas estas son pasiones que se desbordan en momentos tan críticos como los que vivimos, en el ambiente que está saturado de crímenes, asesinatos y venganzas ruines. Pero la razón ha de imponerse, para llegar a comprender que todas las personas no podemos ser iguales, y si nuestros adversarios fusilan, matan a mansalva y cometen toda clase de desmanes, será porque su espíritu está adecuado para eso; es porque sus almas, si las tienen, se hallan embrutecidas por los privilegios y prejuicios de castas que ahora ven desaparecer como ilegítimas y anticuadas.

Nosotros, por fuerza, hemos de ser contrarios a ellos, porque no sufrimos las causas de su embrutecimiento y porque estamos educados en un ambiente muy distinto, exento de egoísmos y pleno de humanidad. No podemos perder de vista que todas las naciones están con los ojos fijos en nosotros, y tenemos que dar sensación de cordura, sensatez y humanidad que son la demostración de nuestra cultura sobre la de ellos.

Yo considero que las revoluciones precisan entusiasmo en el pueblo pero mucho amor, en contra del terror que los facciosos han impuesto en las poblaciones donde dominan. Nuestra causa que es sagrada por liberal, hay que llenarla de humanidad, porque nosotros somos humanos y porque otra cosa desprestigiaría la nobleza de la causa que defendemos y caeríamos en el descrédito y hasta en el aborrecimiento de la mayoría del pueblo, que por naturaleza tiene corazón tierno. Los asesinatos, los crímenes, los robos son contraproducentes en toda revolución, y como estas son prácticas jesuíticas hemos de huir de ellas, ya vemos los resultados en las filas enemigas.

La justicia revolucionaria debe ser una justicia responsable, porque el pueblo, que ama la justicia, aborrece el delito, y delito es no dejar que la justicia obre aunque sea con rigidez.

Nuestra misión es procurar el acercamiento a traer al redil las ovejas descarriadas, como hace el buen pastor. Lo contrario sería ahondar más los odios y los rencores que difícilmente podrá borrar esta generación. Si el sentir de la nueva orientación social es democrático y humanitario, no perdamos el tiempo en cultivar las dos castas en que los fascistas consiguieron dividir a los españoles, para arrastrarnos a la presente hecatombe. De otro modo tardaremos mucho tiempo en vivir en paz.

Salvador CANADAS

Desde los primeros años del siglo pasado han trabajado logias masonicas en Granada.

¿Por qué nació la masonería en la ciudad de la Alhambra más y mejor que en otras poblaciones españolas? ¿Es que el agua del Darro y del Genil era muy favorable para labrar la piedra tosca, cual la del Tajo lo es para templar el acero? Es, sencillamente, que a Granada llevaron la buena semilla los franceses y que aquel don Eugenio Palafox y Portacarrero, séptimo conde de Montijo, el voltario "tío Pedro" de Aranjuez, era tan pronto fernandino como patriota y masón, cultivó con buen arte la semilla. De este muy raro personaje dice Pío Baroja que fué un extraño botarate que tan pronto intrigaba a favor del rey como a favor del pueblo.

La esposa de Montijo, doña María Ignacia Idiazquez y Carvajal, muy culta, tildada de volteriana más digna, diálogo entre paréntesis, de monografías, que la otra condesa de Montijo, doña María, llamada Kirkpatrick, condesa, por haberse casado con el tuerto don Cipriano, heredero del título, que sólo es notable como casamentera de sus hijas, la emperatriz Eugenia y la duquesa de Alba), también fomentó la masonería en la patria del notable Guzmán que fué en París moratista.

Ello es que en Granada fructificó la masonería espléndidamente, perdonó la vida de los que iban a ser también ahorcados.

Granada y Cádiz son merecedoras de adicionar a sus escudos el triángulo simbólico.

Y si se conserva la tradición liberal y masonica en Granada también se mantiene allí la de los "feotas" apostólicos y católicos serviles, exclusivamente y crueles.

Los rebeldes, a quienes aplicamos con acierto el nombre genérico de fascistas, han asaltado varios talleres masonicos y a aprendices y maestros les han fusilado después de obligarle a cavar sus sepulturas.

En tiempos de Fernando VII se procedió por dos veces contra los masones de Granada.

El mismo año del suplicio de Cayetano Ripoll, el maestro de Ruzafa, víctima del Tribunal de la Fe de Valencia, se ahorcó en Granada a los masones aprehendidos en sus templos y llevados a la cárcel y a los dos días al campo de la ejecución con los mandiles puestos y con las espadas simbólicas en la mano entre sibidos y vociferaciones de los partidarios de la religión única y del rey neto.

En junio de 1827 fué descubierta otra logia y apresados los hermanos masones, uno de ellos el marqués de Cabriñana. Se les con-

denó también a muerte, más el rey, que conocía el efecto producido en Inglaterra y Francia por las otras ejecuciones de masones

Nadie subió ya al patíbulo por ser masón y se acabaron las sanciones por delitos meramente religiosos, afirma con cierto júbilo un historiador muy reaccionario, capaz de alabar, aunque más tímidamente que el marqués de Dos Fuentes a Fernando VII, el señor don Angel Salcedo.

Se equivocó el señor Salcedo. Noventa y nueve años después del perdón otorgado por el inhumano Fernando de Borbón se mató en la misma Granada a francasones, reos de un delito religioso, y es que no prevía —y ello es muy natural— que en 1936 hubiera españoles todavía peores que la canalla fanática de 1827, capaces de dar muerte a masones, rematar hermanos de los indultados por Fernando VII, superior a la tropa rebelde en sentimientos y en el don de hacerse cargo del pésimo efecto que la ejecución de masones causó en el mundo liberal y civilizado, particularmente en Inglaterra. Su ponemos, pladosamente pensando, que ahora lo hará también, a no ser que se haya acordado la sensibilidad de esos pueblos.

Roberto CASTROVIDO

INSTRUCCION PUBLICA

ORDEN

Ilmo. Sr.: En cumplimiento del Decreto de 27 de septiembre corrientes.

Este Ministerio ha acordado: Primero Publicar a continuación de la presente el modelo de cuestionario a que habrán de ajustarse todos los funcionarios dependientes de este Departamento que deseen solicitar reintegrarse a sus respectivas situaciones y categorías.

Segundo Que por este Ministerio se impriman los cuestionarios y se faciliten gratuitamente a todos los funcionarios, a cuyo fin se remitirán por el Ministerio a las Secciones administrativas de Primera enseñanza, las que cuidarán de hacerlos llegar a los Maestros nacionales y a los Jefes de todos los Centros docentes, para que los pongan a disposición de sus funcionarios.

Tercero No se admitirán más solicitudes que aquellas que se ajusten al cuestionario por este Ministerio.

Cuarto Que se advierta a los Jefes de todos los Centros que, transcurrido el plazo de un mes que fija el Decreto de 27 de los corrientes para que los funcionarios puedan solicitar su reintegro, no autorizarán el pago de haberes a quienes no hayan presentado la oportuna solicitud.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos, Madrid, 29 de Septiembre.

AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

.....(nombre y apellidos)... de... años de edad,(Empleos y cargos, debiendo expresarse todos los que desempeñe, de carácter oficial, aunque no dependa de este Ministerio).....

A los efectos del Decreto de 27 de Septiembre de 1936.

SOLICITA ser readmitido en el empleo o cargo que desempeña, dependiente de este Ministerio, haciendo al dorso las alegaciones requeridas por dicho Decreto.

.....(Lugar y fecha)
.....(Firma)
.....(apellidos)(nombre)
.....(edad)
.....(cargo)
Dónde ejerció en los últimos cinco años:.....
Provincia:..... de

.....(cargo).....
Desde Cuándo:.....
Fecha de ingreso en el Cuerpo:.....
..... Cómo ingresó:..... Si ha desempeñado cargos políticos, cuáles y cuándo:..... Partido Político a que pertenece y desde cuándo:..... Partido político a que pertenecía antes del 18 de Julio de 1936:..... Partido político a que perteneció entre Octubre de 1934 y Febrero de 1936: Organización sindical o profesional a que pertenece y desde cuándo: Si pertenece a otras organizaciones sociales, a cuáles y desde cuándo:..... Si ha estado sometido a expediente, cuándo y por qué:..... Si ayuda al Gobierno de la República a luchar contra el movimiento faccioso, y cómo: Qué pruebas o garantías puede aportar de su lealtad a la República:.....
.....(firma)

NOTAS.—Acompáñese certificaciones acreditativas de la Organización a que diga pertenecer.—El interesado deberá unir a esta declaración hoja o relación sucinta de servicios y méritos profesionales.

La falsedad en las contestaciones será motivo de sanción, que puede llegar a la cesantía del declarante. (Párrafo segundo, artículo segundo, Decreto de 27 de Septiembre de 1936).

Comité de Control de Automóviles

"Ponemos en conocimiento de todos los dueños de camiones, la obligación que tienen de pasarse con sus coches, por este Comité de Control, sito en el Garage Internacional, en el plazo de cinco días a contar desde la publicación de la presente nota, pues caso de no hacerlo se procederá con rigor contra él.

Ponemos en conocimiento de todos los Comités locales de esta provincia, que las camionetas que vayan a cargar barriles, sean del punto que sean, han de darles cabida para que también puedan bajar en la faena uvera, es decir que si ya tienen turno establecido, han de incluir en dicho turno a las demás camionetas, pues todas tienen derecho a la vida por pagar su patente y canon de carretera; caso de no hacerse así este Comité tomará otras medidas y procederá con rigor al que contravenga esta orden.

Almería 6 de Octubre de 1936.— Por el Control, Félix Fernández.

El mejor café tostado se vende en la EQUITATIVA Mariana, 1.

DE SOCIEDAD

ENLACE MATRIMONIAL

En la villa de Ohanes, se ha celebrado el enlace de nuestro estimado amigo y colaborador, el Maestro Nacional don José Carretero, con la bellísima y distinguida señorita Presentación Loyzaga, hija de nuestro buen amigo don Manuel Loyzaga.

A la enamorada pareja enviamos nuestra más cordial enhorabuena, y le deseamos todo género de venturas.

NODRIZAS
Tomad
«El Tesoro de las Madres»
Aumenta y mejora la leche
Venta en Farmacias



Para LONDRES y PUERTOS DE NORUEGA

El rápido vapor a motores
SAN MIGUEL
cargará el 10 del corriente.

Para los Puertos de SUECIA

El rápido vapor
MASILIA
cargará el 7/8 del corriente.

NOTA: Estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Reservado para
La Unión y el Fénix Español
Seguros generales

Convocatoria para todos los Sanitarios

El Comité Ejecutivo de la Federación Local de Agrupaciones Obreras, afecta a la Unión General de Trabajadores, invita a todos los elementos que componen las distintas secciones de la clase sanitaria, como ser: Médicos, Practicantes, Enfermeros, Veterinarios, Matronas, Farmacéuticos, Odontólogos y Auxiliares de Farmacia, a la asamblea magna que se celebrará en su salón de actos número dos de la Plaza José Litrán, 3, el día sábado 10, a las seis de la tarde, para constituir la Federación Provincial Sanitaria. Para esta asamblea se cuenta con la anuencia de algunas secciones que ya actúan orgánicamente.

V.º B.º, Presidente, Aurelio Rodríguez. Secretario, Alfonso Giménez.

Sindicato de Barberos y Peluqueros

Por la presente se pone en conocimiento de todos los socios pertenecientes al ramo, se pasen por esta secretaría de 9 a 10 de la noche todos los días laborables para informarles de asuntos de gran interés.

CIUDADANO:

El fascio es la traición, la cobardía y el deshonor; es el imperio del fanatismo y el crimen; es la opresión y la esclavitud del pueblo trabajador. ¡Odíale a muerte!
¡Inscríbete en el Ejército voluntario!

ANTONIO LANGLE

Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis
Análisis de sangre y de orina
Consulta diaria de 10 a 12 y de 3 a 5
Calle de Plácido Langle, 4

SASTRERIA



Calle Ricardos, núm. 3.

SEÑORAS Y SEÑORITAS

Para una permanente garantizada a precio increíble, acuda a la Peluquería de

Manuel Sánchez Urán

NAVARRO RODRIGO, #

Dr. JOSE ARIGO GIMENEZ

Médico-Director del Manicomio Provincial

Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5
Teléfono 1754

Dr. Juan López Jiménez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.—NAVARRO RODRIGO, 14, 2.º
GRATUITA DE 2 a 3 EN LA CASA DE SOCORRO
Teléfono 1734

NOTA DE LA ALCALDIA

Pongo en conocimiento del vecindario que el Comité de Administración del Monte de Piedad, ha acordado que todas aquellas papeletas de lotes de ropas empeñados, cuya tasación está comprendida desde once a veinticinco pesetas, se devolverá con una bonificación de diez pesetas.

Igualmente se hace saber que durante la semana actual se practicarán en dicho Centro las siguientes operaciones:

Miércoles, día 7.—Desempeño de ropas empeñadas en el mes de noviembre de 1935.

Jueves, día 8.—Desempeño de ropas empeñadas del 1 al 15 de diciembre de 1935.

Sábado, día 10.—Desempeños de ropas empeñadas del 1 al 10 de enero del año en curso y de objeto exclusivamente de plata.

Almería 6 de octubre de 1936.—El Alcalde de la Ciudad, **Antonio Ortiz Estrella**.

Comité Central de Almería

Consciente este Comité Central de la gran transformación histórica a que está sometido el país, en virtud del alzamiento criminal fascista, y siendo ineludible obligación suya encauzar y vigilar la nueva estructuración de su vida económica y social, y para lo cual reclama la colaboración inexcusable de organizaciones inexcusables, decreta la siguiente:

La industria y distribución de energía eléctrica en nuestra provincia y en resto de España, es la clave de la vida industrial y económica por lo que sólo debe estar controlada y dirigida por organismos responsables y competentes. Por lo que autorizamos a la sociedad de obreros Gasistas y Electricistas y Similares de Almería, para que procedan a la incautación y control de todas las empresas productoras y distribuidoras de energía eléctrica en nuestra provincia y pueblos leales de Granada.

Ordenamos por la presente a todas las autoridades, Ayuntamientos y Comités obreros le prestan todo el apoyo necesario para la más pronta realización de sus órdenes, cesando las incautaciones que ya por otros Comités se hubieran hecho, por ser los menos competentes, en la inteligencia que toda persona u organismo que se oponga a esta orden será debidamente sancionado y declarado faccioso y enemigo del régimen legalmente constituido.

Por el Comité Central, **Benito Vizcaino**.

Una de las consecuencias de la criminal rebelión fascista que estamos padeciendo, será la pérdida de la Ganadería en las provincias por ellos dominadas. Por eso urge que en las provincias protegidas por el Gobierno legítimo de la República, se intensifiquen las explotaciones pecuarias, con objeto de que a medida que se va ganando terreno, podamos ofrecer a nuestros hermanos de otras provincias, los alimentos de que carecen en absoluto.

Los ganaderos deben procurar por todos los medios aumentar sus efectivos pecuarios, siendo una de las mejores normas para ello, el asociarse en Sindicatos y Cooperativas para producir más y mejor.

El Inspector provincial Veterinario os aconsejará en cuantas dificultades encontréis, estando dispuesto a trasladarse a dar conferencias donde sea llamado por unos cuantos ganaderos que sientan anhelos de mejora social.

Almería 3 de octubre de 1936.—Por el Comité Central, **Benito Vizcaino**.

Con objeto de que la Ganadería no sufra pérdidas irreparables, se hace saber a autoridades y ganaderos de la provincia, que queda prohibida la matanza de animales reproductores considerados como selectos, y de vacas y cabras en plena producción lechera.

Almería 3 de Octubre de 1936.—Por el Comité Central, **Benito Vizcaino**.

DONATIVOS

El Comité del Frente Popular de Tijola ha donado 500 pesetas y el Alcalde y Comité de Macael 400 pesetas por conducto del Gestor camarada Pedro Marqués, con destino a los Hospitales y Establecimientos benéficos dependientes de la Diputación provincial.

El presidente de este organismo al hacer pública su satisfacción por este hermoso rasgo de los expresados Comités en favor de los que han derramado su sangre en defender la República y la Libertad hace un llamamiento a todos los que componen los de los diferentes pueblos de la provincia al objeto de que imiten la conducta generosa de aquellos.



Servicio para MALAGA, los viernes Para CARTAGENA y ALICANTE, los viernes.
Agentes-Delegados en Almería:
HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.

DIARIO DE ALMERIA

NOTICIAS Y SUCESOS

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián

Nacimientos.— José Escamilla González.
Defunciones.— Juan Segovia Merlos.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.— Juan Toresano Martínez, José Carmona Rodríguez, Mercedes Pérez Ruiz y Amparo Molina Márquez.
Defunciones.— José Puga Moya, y Josefa Chacón Jiménez.

GUARDIAS PARA HOY

Casa de Socorro

Médicos, don Francisco Soriano Romera, y don José Soriano Maciá.

Practicantes, don Gabriel y don Francisco Bonilla.

Hospital Provincial

Médico, don José Velasco Angulo.

Practicante, don Francisco Gutiérrez.

Matrona, doña Isabel Calvo.

HERNIADOS

El mejor aparato reductor
JUAN CRIADO
al lado de «La Campana».

SASTRERIA HERRADA

EXTENSO SORTIDO
EN GENEROS PARA LA
ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Canalejas, 4 y
Avenida de la República, 11
ALMERIA

Octava Comandancia de Carabineros de Almería

MINISTERIO DE HACIENDA

Ingreso en Carabineros

En la "Gaceta" de Madrid, número 272, correspondiente al día 26 de septiembre, próximo pasado, aparece la siguiente orden:

"Ítem. Sr.: Autorizado este Ministerio para proceder al reclutamiento de Carabineros hasta el número de 8.000, por decreto de 23 de actual ("Gaceta" número 268), ha resuelto lo siguiente:

Artículo primero.— Desde la publicación de la presente Orden, hasta el 15 de Octubre próximo, queda abierta la admisión de instancias de cuantos deseen ingresar en el Instituto de Carabineros y que reúnan las condiciones siguientes:

- Ser español.
- Tener más de 18 años y menos de 35 años de edad.
- Alcanzar, por lo menos la talla mínima de 1.600 metros.
- Ser de buena conducta y costumbres.
- Ser útiles para el servicio de las armas.
- Saber leer y escribir.
- Acreditar, mediante certificado, u otros documentos, su adhesión al Régimen Republicano.

Artículo segundo.— Las instancias, acompañadas de certificación simple de nacimiento y otra de buena conducta y de adhesión al Régimen, conforme se expresa en el apartado g), del artículo anterior, serán dirigidas al señor Subsecretario de Hacienda precisamente en una de las Oficinas de las Comandancias de Madrid, Figueras (Gerona), Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena (Murcia), Almería y Málaga, cuyos primeros jefes las recibirán, ordenarán y entregarán a las Comisiones nombradas para el reclutamiento, las cuales realizarán los operaciones de examen, reconocimiento y propuesta a este Ministerio, para sus nombramientos.

Artículo tercero.— Los aspirantes cuyas instancias y documentación aneja estén en regla y sean admitidos provisionalmente por la Comisión de Reclutamiento nombrada al efecto, serán oportunamente citados por medio de Orden, que aparecerá en la "Gaceta" de Madrid, para que efectúen su presentación

en el lugar que se designe para verificar ante la Comisión de Reclutamiento las operaciones de que habla el artículo anterior.

Artículo cuarto.— Los que resultaren aprobados en el reconocimiento y examen serán propuestos para la Comisión de Reclutamiento para que sean nombrados definitivamente carabineros por este Ministerio y destinados a la unidad que se les designe para ser filiados.

Artículo quinto.— Los ciudadanos que en la actualidad tienen solicitado su ingreso en el Instituto de Carabineros y se encuentren dentro de las condiciones anteriores, reproducirán sus instancias presentándolas en las Comandancias que más les convenga de las enumeradas en el artículo segundo de la presente Orden.

Madrid 27 de septiembre de 1936.—**Juan Negrín**.— Señor Subsecretario de este Ministerio.

Almería 1 de Octubre de 1936.—El teniente coronel, primer jefe, **Isaac Llopis**.

Se paralizan en Bolivia las construcciones urbanas

La Paz.—La paralización que se observa en los trabajos de construcción urbana en todo el país, y especialmente en esta ciudad, ha venido a constituir un serio problema. La inflación monetaria es una de las causas principales de este fenómeno. A ello se une el elevado costo de los materiales de construcción y a veces su falta absoluta en el mercado. De otro lado se nota un fuerte aumento en la población urbana no solo por el acrecentamiento de la natalidad, sino por el hecho de que muchos trabajadores del campo y de las minas viven en la actualidad en las ciudades. Los salarios más elevados son, asimismo, otro ostáculo para los constructores.

Se estima que este problema, en caso de que no tenga una solución inmediata, se irá agravando progresivamente. Por otra parte, se advierte una tendencia a aumentar en los alquileres, todo lo cual complica el problema de la vivienda.

En lugares que, poco antes de la guerra del Chaco, y aun después se desarrollaba intensamente la urbanización, las obras se encuentran actualmente poco menos que abandonadas.

Comentando esta cuestión, en un artículo reciente el periódico "La Razón" de La Paz, decía: "Nadie duda que es indispensable remediar esta situación, por la Junta de Cambios no parece disponer de divisas suficientes para la compra de los materiales necesarios en ese género de construcciones. Por consiguiente el hecho se ofrece irremediable y hasta ahora no se ha podido encontrar una solución satisfactoria.—United Press.

INFORMACION LOCAL

NUESTRO CLIMA

Presión media del día	754.4
Temperatura máxima	23.7
Idem mínima	15.4
Idem media	19.8
Humedad relativa media	68
Evaporación en 24 horas	4.0
Lluvia en 24 horas	1.1
Viento dominante	W. S. W.
Fuerza en m. por segundo	9.5
Nubosidad	Casi despejado
Máxima en tierra, 8	
Horas de sol 9 h. 2 m.	
Mar, marejadilla.	

GOBIERNO CIVIL

Los periodistas visitamos en la mañana de ayer al Gobernador civil interino señor Carretero.

Nos manifestó que recibía buenas noticias de los frentes y que continuaba la tranquilidad en nuestra capital y provincia.

Por último nos dijo que iba a devolver la visita que le había hecho el comandante del torpedero francés surto en nuestro puerto.

DIPUTACION

El Presidente de la Diputación señor Callejón, carecía de noticias que comunicar a la Prensa.

AYUNTAMIENTO

El señor Ortiz Estrella alcalde de la ciudad no se encontraba en su despacho cuando los periodistas acudimos a visitarle.

ASISTENCIA SOCIAL

En el día de ayer resultó premiado el número, 64.

Comidas a niños, 449.
Comidas a adultos, 2.710.

A partir del jueves día ocho, la rifa de los Iguales se verificará a las seis de la tarde, en lugar de las seis y media como viene efectuándose en la actualidad.—**La Directiva**.

Constitución de un Comité

En el día de hoy, a las 17 horas, el personal sanitario de la Beneficencia Municipal, ha nombrado su Comité de Defensa, compuesto por los compañeros siguientes:

Presidente, Miguel Marín Luque; Secretario, Pedro Murcia González; Vocal primero, José Gutiérrez Biosca; Vocal segundo, Agustín Expósito Alarcón; Vocal tercero, José Gutiérrez Vázquez.

Almería, 6-10-36.

ROMAN SIERRA FORNIES

MEDICO MILITAR RETIRADO

Diplomado en Tuberculosis Pulmonar

Consulta de Medicina y Cirugía general de 12 a 1 y de 3 a 5

Eduardo Pérez L. Echevarría

DE LA CASA DE SOCORRO

PARTOS : ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7

Consulta de 3 a 5

JOSÉ NAVARRO MONER

Agente distribuidor en los mercados de Inglaterra, Dublin, Belfast, Alemania, Polonia, Suecia y Noruega.

Pone a disposición de los parraleros embarque y Cámara, barril y cajita.

CASA CENTRAL: 5, Piazza Chambres. Teléfono, 5022.
Telegramas: JONANO.
LONDRES, W. C. 2.

Sucursal: ALMERIA
Teléfono 1-4-5-4
Ave. de la República, 71
Telegrama: JONACO

ANGEL MARESCA GOMEZ

MEDICINA INTERNA

DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS

RAYOS X

Consulta de 4 a 6

Zaragoza, 6

Venta Eritaña

Situada en la maravillosa carretera de Poniente

EXPLENDIDO MIRADOR HACIA EL MAR

RESTAURANT ECONOMICO

Economía

Esmero

SERVICIO DIARIO DE AUTOBUSES. — Teléfono 1-3-7-0

Akademos

CENTRO DE PREPARACIONES

Emilio Ferrera, 12.—(Antes Marquesa)

HACEILLERATO -- INGRESO-OPOSICION -- INGRESO EN LA UNIVERSIDAD ESCUELA DE COMERCIO, ETC.

Preparación para próxima convocatoria de Auxiliares y Técnicos de Telégrafos por personal del Cuerpo.

Profesorado: FRANCISCO BLANES, MARIANO SOLA, Técnico de Telégrafos

JOHN & JAMES ADAM & C. Ltda.

LONDON FRUIT EXCHANGE, SPITALFIELDS

LONDON, E. 1.

Antigua casa corredores de uvas y todas frutas en subasta pública. Consignaciones para todos los mercados de Inglaterra

Representante:

LUIS HERNANDEZ GUZMAN

Concepción Arenal, 7, 2.º.

Teléfono, 2039.

CUPIDO Y LA GUERRA

Está visto que ni las excentricidades del alcohólico Queipo, ni los tácticos bélicos de Mola y del fallecido Franco —que Lerroux le tenga en su seno—, son bastante para asustar a los novios.

Desde hace unas semanas, tanto en vanguardia como en la retaguardia, los casamientos son tan numerosos, que de seguir las cosas tal como van, no tardarán mucho las jovencitas que se encuentran en "estado de merecer", en llamarnos "emboscados" a los que continuamos fieles al celibato y disfrutamos de los encantos que proporciona la soltería.

Hay casamientos para todos los gustos y caprichos; desde el católico a hurtadillas, hasta el efectuado ante cualquier "responsable".

De estos últimos, la mayor parte se han verificado en el frente y han sido rodeados de una sencilla pompa, pero en medio de la mayor alegría y confraternidad.

Recientemente, el destacado militante de la F. A. I. Durruti, unió en matrimonio a una pareja de su columna, con el siguiente discurso, que espero lean con atención las muchachas casaderas, con el fin de que aparten de sí, y para siempre, toda clase de prejuicios y se convengan de que al matrimonio no se debe ir, sino por amor, y que cuando este factor existe, sobra todo lo demás.

Durruti dijo así:

"Yo podría echaros una bendición o haceros firmar un documento. Pero no hago ni una cosa ni otra. La bendición, porque ni vosotros ni yo creemos en ella; el documento, porque implicaría una desconfianza incompatible con el verdadero amor. Libremente os unís porque os podréis separar si algún día dejaseis de amaros. Si el amor muere en vosotros, ningún documento, por muchas firmas que llevase, podría resucitarlo. Sería como máximo, una cadena que os haría odiosos el uno al otro. Tened confianza en vosotros; sabed que nada os une más que vuestra voluntad; quereis sin trabas ni cor tapisas, como amantes y como compañeros. Si tú la quieres a ella, y ella te quiere, a ti, nadie podrá deshacer el nudo de vuestro cariño. Amaos de corazón, y sed felices..."

También en nuestra ciudad se nota la "fiebre" matrimonial; y resulta un ejemplar digno de estudio el amigo soltero que al encontrarse por la calle no te diga:

—Chico, ¿sabes que me caso?

—¿A qué obedeces esto? Indudablemente a la rebaja de los alquileres, y de la luz, el agua y el gas. Y a lo económica que resulta la ceremonia de la boda. Indudablemente habrá otras causas, que desconocemos, pero suponemos que las averiguará Vargas, que es el encargado de descifrar, para la Historia, todo lo difícil y complicado.

Pero se me ocurre preguntar: ¿No obedecerá al hecho de "haber quitado la Guardia civil"? ¡Reconozcan que ésta era una de las excusas!

O será más bien al hecho de que las casaderas ya no pueden salir con el "truquito" de que "si no es por la Iglesia, no".

Sea lo que sea, no podemos menos que desear una eterna dicha a todas las amigas y amigos que se nos casan, y recordarles —por si las moscas— que también la tramitación de los divorcios se ha simplificado y resultan muy económicos.

TRISTEZAS

CONVOCATORIA

Sindicato de Barberos

Se convoca a todos los compañeros para que asistan a la asamblea general que se ha de celebrar el día 8 del corriente a las nueve y media de la noche, en el salón de actos número dos de la Casa del Pueblo, plaza de José Litrán, (Antiguo seminario).

Se ruega la más puntual asistencia por haberse de tratar de asuntos de gran interés.—El Comité.

El mejor café tostado se vende en LA EQUITATIVA

Información telegráfica

La conmemoración del 6 de Octubre en Barcelona

Barcelona.—Se ha celebrado en el día de hoy, una imponente manifestación, en conmemoración del segundo aniversario de la revolución de octubre de 1934.

Con este motivo, toda Cataluña republicana, se ha lanzado a la calle, dandos vivas a la Libertad y muertas al fascismo.

Los balcones de los edificios de Cataluña, sitios en las calles del recorrido, estaban engalanados, y llenos de personas, para presenciar el desfile.

Abrían marcha la sección motorizada y los mozos de escuadra, desfilando las fuerzas de toda índole, y representaciones de las milicias.

Figuraban también varios millares de "rabassaires", venidos especialmente. Transportaban sus útiles de trabajo.

Asimismo había representaciones de los Clubs deportivos, milicias de las regiones vascas y pirenaicas.

Por último, iban representaciones antifascistas, con bandas de música, que amenazaban el desfile, entonando "L'Sgadors", el himno de Riego, La Marsellesa y la Internacional.

El partido de unificación marxista, llevaba como trofeo una ban-

CIUDADANOS:

La paz del mundo, la libertad de nuestra patria, la honra de nuestras mujeres, la vida y el pan de nuestros hijos, están amenazados por el fascismo.

¡Inscribíos en el Ejército voluntario para combatirlo y aplastarlo!

dera monárquica, tomada en el Monte de Aragón.

Frente a Atarazanas, esperó el paso de la manifestación, el presidente de la Generalidad, don Luis Companys, quien estaba acompañada del alcalde de Barcelona, señor Ayguadé y del señor Gassol.

Al pasar la manifestación por la Rambla de Santa Mónica, fué descubierta una placa con la que se titulará esta Rambla, en lo sucesivo, de "Jaime Comte", que murió el día seis de octubre del 34, en el centro de Dependientes de Comercio.

También fué descubierta una piedra conmemorativa de los héroes de aquella jornada, cuya piedra está colocada en Atarazanas.

El presidente de la Generalidad, señor Companys, pronunció un

elocuente discurso, en el que dijo: Ante esta piedra, constan los nombres de nuestros mártires de la Libertad, envolviéndonos sentimientos complejos, de dolor y coraje.

Es preciso que le pidamos a nuestro espíritu toda la fortaleza necesaria para ir al logro de una sociedad mejor.

Ahora más que nunca, vitoreemos, ¡Cataluña por la Libertad!

Luego, el señor Companys y las autoridades, se dirigieron a la explanada de la Estación marítima, en donde se había instalado una tribuna para poder presenciar el desfile.

Le acompañaban todos los Consejeros de la Generalidad.

Acabado el desfile el señor Companys, pronunció un nuevo discurso, diciendo lo siguiente:

La manifestación que acaba de organizarse, es la demostración de la vitalidad del pueblo catalán. No luchamos solo contra el fascismo, sino también contra la vieja democracia y contra los requetés y trucaires.

Terminó dedicando un recuerdo al miliciano anónimo.

Durante la fiesta reinó un gran entusiasmo.

la Compañía de Petróleos, don Antonio Flores de Lemus.

Otro, constituyendo en todas las Compañías de Seguros españolas, un Comité directivo.

Otro, aprobando un crédito de cinco millones de pesetas, para pagar los jornales de los obreros que se dedican a construir fortificaciones.

Estado.—Decreto disponiendo el cese de varios secretarios de Legaciones y Embajadas.

Justicia.—Diversas disposiciones relativas a la creación de nuevos Tribunales de Justicia, de carácter de Urgencia.

DURRUTI, LLEGA A MADRID

Ha llegado a la capital de la República, el comandante Durruti, al objeto de resolver varias cuestiones relacionadas con el curso general de la guerra.

Se muestra Durruti satisfecho de la situación del frente aragonés y estima que la retaguardia de Madrid, debe ocuparse intensamente en construir fortificaciones, pues el enemigo, viéndose perdido en los frentes de Aragón, Asturias y Andalucía, arrea su ataque contra Madrid, pero que sus propósitos se estrellarán ante la defensa del pueblo.

UNA FUERTE BATALLA

En el sector de Santa Cruz de Retamar, se ha librado una fuerte batalla, habiéndose mantenido las posiciones por una y otra parte.

El enemigo ha sufrido bastantes bajas.

EL TENIENTE CORONEL IGLESIAS, MUERTO

Se sabe que ha muerto en el interior de Oviedo, el ex teniente coronel Iglesias, lugarteniente de Aranda.

PARTES OFICIALES

En el parte oficial radiado desde el ministerio de la Guerra, a las diez de la noche, se acusan ciertos bombardeos por parte de la aviación republicana, en Avila y norte de Burgos.

Continúa el asedio a Huesca, habiendo desertado 22 soldados facciosos.

Se ha contenido en Belchite un nuevo intento de salida.

En el sector de Castuera, las tropas leales han avanzado tres kilómetros, en dirección a Medellín.

En Somosierra se ha tomado un puesto enemigo, en donde había emplazada una ametralladora.

En Navalperal, fueron capturados tres moros.

En Santa Cruz de Retamar, fueron rechazados los facciosos en un ataque realizado por una fuerte columna.

PITTALUGA, EN MADRID

Se encuentra en Madrid, el doctor Pittaluga.

FALLECE UN CIRUJANO

Ha fallecido el cirujano Alberto Otylina, quien contrajo una infección, curando a los heridos en la guerra.

OTRO FALLECIMIENTO

En Oviedo, a consecuencia de una úlcera en el estómago, ha fallecido el dibujante Francisco Sancha.

UN TELEGRAMA DEL SEÑOR IRUJO

Barcelona.—El ministro señor Irujo ha enviado al presidente de la Generalidad el telegrama siguiente:

"Felicitamos cordialmente hermanos Cataluña forman Ejército libertador y Generalidad por éxito alcanzado en frente aragonés, esperando podamos abrazarnos muy pronto catalanes y vascos a la vista del Pirineo, que une ambos pueblos, en su futuro político como democracia fundió nuestros esfuerzos contra fascismo en defensa República. ¡Viva Cataluña!"

El señor Companys ha contestado con un telegrama muy efusivo.

VIAJE DE LOS CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—Esta mañana, en automóvil, salieron para Vendrell el primer consejero de la Generalidad, señor Tarradellas, y los consejeros Domenech y Nin, quienes en dicha población fueron cumplimentados por el comisario delegado y continuaron su viaje a Tarragona, donde llegaron a las once. La visita a esta capital obedece al deseo de ponerse en contacto con las representaciones de las comarcas tarraconenses, a fin de resolver los problemas planteados.

A continuación, fueron a Mora de Ebro, y después a Gandesa, donde llegaron a las doce menos cuarto, y celebraron una reunión con asistencia de las representaciones de la comarca. Acto seguido, han vuelto nuevamente a Mora de Ebro.

LA POLITICA EXTERIOR DEL GABINETE BLUM

París.—El presidente del Consejo, León Blum, dirigiéndose a la Prensa, ha declarado que Francia no sacrificará su alianza con las potencias del este europeo, y que considera la perspectiva de la reunión de la Conferencia de Locarno como el primer paso para la continuación del convenio europeo a base de las normas para la realización de una política internacional propugnada por la Sociedad de Naciones, al mismo tiempo que aboga en pro de un desarme militar económico.

HOMENAJE AL AUTOR DE "LA INTERNACIONAL"

París.—En la tarde del domingo se ha celebrado una manifestación socialcomunista en Saint-Denis, en honor de Pierre Degeyter, compositor de "La Internacional".

Se manifestó cierta efervescencia oyéndose gritos de hostilidad, pero la Policía logró despejar la plaza, restableciéndose la calma a las seis de la tarde.

Comité local de los Molinos

Habiéndose perdido un carnet de la C. N. T. al compañero Miguel Sánchez Criado, se ruega a quien lo haya encontrado lo entregue al Comité Local de la C. N. T.

DR. JOSE RUBI

Médico internista de las Universidades y Hospitales de Habana, Panamá y Madrid. Por oposición, de la Beneficencia Municipal. MAYOS X. Consulta de 9 y media a 10 y media y de 3 a 5. Miércoles 1. Tel. 1855

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 6 (8 noche).—A las cinco de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, para reunirse en Consejo.

El ministro de Agricultura señor Uribe, manifestó a los representantes de la prensa, que tenía en preparación un proyecto sobre la nacionalización de las tierras que eran propiedad de las personas culpables de la rebelión y fascistas, como rebeldes, complicados y encubridores.

También dijo el señor Uribe que se preocupaba de diferentes problemas del agro, como aquellos que atañen a los abonos, cuestión naranjera, etc. * * *

Madrid, 6 (12 noche).—En la Presidencia, se han reunido los ministros, celebrando Consejo presidido por el señor Largo Caballero.

El ministro de Agricultura, señor Uribe, dijo a los informadores que había preparado un proyecto

de decreto sobre la nacionalización de las tierras propiedad de los culpables de la rebelión y fascistas, como son los rebeldes, complicados y encubridores.

Al terminar el Consejo, el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que marchaba al Palacio Nacional, para someter a la firma de S. E. los decretos aprobados en el Consejo.

El ministro de Obras públicas, señor Just, dijo que estaba satisfecho del viaje realizado a Cataluña.

Añadió que traía la impresión de que Cataluña está solidificada con el resto de España republicana.

También dijo que en las calles de Barcelona, se veían mapas de España en donde están señalados con banderitas, los avances de las tropas leales.

Terminó diciendo que la impresión que traía de los frentes, era de gran optimismo.

EL SALUDO DE LOS MILITARES

El "Diario Oficial del ministerio de la Guerra" en su número que aparecerá mañana, publicará una Orden modificando el saludo militar, que será en lo sucesivo, de la siguiente forma:

Cuando se vaya sin armas, con el puño cerrado, elevando el brazo hasta la altura de la bisera; con armas, con el puño cerrado y cruzando el brazo sobre el pecho.

LARGO CABALLERO, EN SU DESPACHO

Durante toda la mañana, estuvo el jefe del Gobierno, señor Largo Caballero en su despacho del ministerio de la Guerra, trabajando.

FIRMA PRESIDENCIAL

El Presidente de la República, ha firmado los siguientes decretos:

Presidencia.—Ley estableciendo el Estatuto vasco.

Decreto nombrando gobernador de Granada, a don Antonio de Graña. (En nuestro servicio telegráfico dice textualmente como se indica, pero lo facilitamos con las reservas consiguientes).

Otro, idem, gobernador civil de Madrid, a don Carlos Rubiera Rodríguez.

Otro, idem gobernador civil de Ciudad Real, a don José Serrano Romera.

Guerra.—Decreto disponiendo la incorporación en filas de los soldados del cupo de filas del reem-

plazo de 1934; los cabos y soldados del reemplazo de 1935, que se encuentran en la provincia de Almería.

Otro, disponiendo la movilización de las clases e individuos de tropa de 1933, de la provincia de Huesca.

Otras diversas disposiciones sobre el personal.

Otro decreto, nombrando jefe de la tercera División al general García Gómez Caminero.

Otro, disponiendo cese en el mando de la tercera División, el brigadier don José Mijaja.

Gobernación.—Decretos disponiendo la baja definitiva de individuos de la Guardia Nacional Republicana y de varios oficiales de dicho Cuerpo.

Otros decretos disponiendo la baja provisional del mismo Cuerpo, de varios individuos que se citan.

Otro, dejando sin efecto la baja de cinco alféreces del Cuerpo de la Guardia Nacional Republicana.

Comunicaciones.—Decreto disponiendo la incautación del Consorcio Nacional Almadradero.

Otro, idem de los vapores "Cabo San Tomé" y "Cabo San Antonio".

Agricultura.—Decreto prorrogando hasta el día 20 de octubre la suspensión de los plazos y términos de vencimientos relativos a los servicios de este departamento.

Instrucción pública.—Decreto aprobando el Reglamento para la Protección de los huérfanos de los defensores de la República.

Hacienda.—Decreto admitiendo la dimisión al Consejero del Estado en el Banco de España y en